



Asamblea General Consejo de Seguridad

Distr. general
7 de junio de 2018
Español
Original: inglés

Asamblea General
Décimo período extraordinario de sesiones de emergencia
Tema 5 del programa
Medidas ilegales israelíes en la Jerusalén Oriental
Ocupada y el resto del Territorio Palestino Ocupado

Consejo de Seguridad
Septuagésimo tercer año

Cartas idénticas de fecha 5 de junio de 2018 dirigidas al Secretario General, la Presidencia de la Asamblea General y la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Observador Permanente del Estado de Palestina ante las Naciones Unidas

En este sombrío 51^{er} aniversario de la ocupación por Israel de los territorios palestinos y árabes en 1967, me veo obligado a dirigirme a usted una vez más para señalar a la atención de la comunidad internacional los crímenes violentos y las violaciones de los derechos humanos que sigue sufriendo el pueblo palestino como resultado de esta ocupación militar ilegal y beligerante de Israel.

Es asombroso y profundamente trágico que —a pesar de que la ocupación israelí se inició hace más de medio siglo y han transcurrido 70 años desde la Nakbah, que marcó el inicio de un proceso continuo y cruel de desposeimiento, desplazamiento y opresión del pueblo palestino— la comunidad internacional no solo no se ha movilizado para poner fin a esta situación ilícita, desde sus causas subyacentes hasta la crisis que presenciamos en la actualidad, sino que además ha permitido que esta situación se siga agravando, lo que ha deteriorado aún más las condiciones sobre el terreno y las perspectivas de lograr una solución justa y pacífica.

A medida que se ha ido intensificado el sufrimiento de nuestro pueblo en las últimas semanas y meses, se ha deteriorado cada vez más su fe en la comunidad internacional y el derecho internacional para protegerlos y preservar sus derechos frente al implacable ataque israelí. Sin embargo, una vez más, a pesar de los llamamientos y las esperanzas del pueblo palestino, el Consejo de Seguridad no ha actuado para resolver la difícil situación en que se encuentran esas personas y que se ha deteriorado aún más, en particular en la Franja de Gaza, debido al veto emitido por los Estados Unidos sobre el proyecto de resolución presentado por Kuwait en su calidad de representante árabe en el Consejo.

El veto de los Estados Unidos ha obstaculizado los esfuerzos de los miembros del Consejo de cumplir escrupulosamente sus obligaciones en virtud de la Carta de las Naciones Unidas con medidas encaminadas a hacer frente a la actual crisis y garantizar la seguridad, la protección y el bienestar de la población civil palestina de



conformidad con el derecho internacional y las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas. Como muchos han advertido, en lugar de contribuir a la protección de los civiles, el resultado de la votación fomentará, sin duda, aún más la impunidad de Israel y su creencia de que está por encima de la ley y fortalecerá su conducta ilegal y brutal.

Lamentablemente, este temor se confirmó el 1 junio, día de la votación en el Consejo de Seguridad, cuando Israel, la Potencia ocupante, prosiguió sus violentos ataques contra los civiles palestinos desarmados que participaban en la “Gran Marcha del Retorno” para protestar contra la violación sistemática de sus derechos humanos, exigir que se ponga fin a la ocupación y el bloqueo israelíes y pedir la independencia, la libertad y el retorno a sus tierras ancestrales. El número total de palestinos asesinados desde la protesta iniciada el 30 de marzo llega ya a 119, entre ellos 14 niños.

Por décima semana consecutiva, el ejército israelí desató deliberadamente su fuerza contra civiles indefensos. Como consecuencia, el 1 de junio fue asesinada a sangre fría una mujer joven, Razan Ashraf al-Najjar, de 21 años, que prestaba servicios como enfermera militar voluntaria atendiendo a los manifestantes civiles heridos durante las semanas de las manifestaciones de la Gran Marcha del Retorno en la Franja de Gaza. Un francotirador israelí disparó y mató a Razan cuando ella y otros miembros del equipo de respuesta inicial caminaban hacia la valla fronteriza con los brazos visiblemente en alto para atender y evacuar a los manifestantes heridos.

Razan recibió un disparo en el pecho a pesar de que llevaba un chaleco blanco con el emblema rojo de Palestinian Medical Relief Society que la identificaba claramente como personal médico. Razan era conocida como un “ángel de la misericordia” debido a su empeño en salvar vidas, pero la ocupación criminal terminó con la suya.

Es inexcusable que esa brutalidad, equivalente a terrorismo en todos los sentidos de la palabra, siga produciéndose con total impunidad ante los ojos de la comunidad internacional. El hecho de que una Potencia ocupante se sienta protegida frente a toda responsabilidad o consecuencia en una situación en la que está clara y deliberadamente masacrando a civiles, niños, mujeres y hombres inocentes, en violación de los principios más básicos del derecho internacional y la moral humana, amenaza con destruir la credibilidad del sistema internacional, cuya propia existencia surgió del deseo de poner fin a los crímenes atroces en masa y mantener la paz y la seguridad internacionales.

Como indicó el Coordinador de las Naciones Unidas para las Actividades Humanitarias y de Desarrollo en el Territorio Palestino Ocupado, Jamie McGoldrick, “el asesinato de un miembro del personal médico claramente identificado por las fuerzas de seguridad durante una manifestación es especialmente censurable” y “es difícil ver cómo cuadra con la obligación de Israel, como potencia ocupante, de garantizar el bienestar de la población de Gaza”. El Dr. Gerald Rockenschaub, jefe de la oficina de la Organización Mundial de la Salud en el Territorio Palestino Ocupado, subrayó que “esos ataques contra la asistencia sanitaria no deben producirse y debemos intensificar los esfuerzos para garantizar la protección de los trabajadores sanitarios de primera línea. Existen obligaciones claras de salvaguardar la asistencia sanitaria en virtud del derecho internacional que deben respetarse”.

Este último crimen de guerra se produce después de una serie de ataques perpetrados por las fuerzas de ocupación israelíes contra el personal y el equipo de atención sanitaria. Entre el 30 de marzo y el 27 de mayo, 2 trabajadores sanitarios resultaron muertos y 245 heridos por ataques israelíes, y 40 ambulancias sufrieron daños.

El 1 de junio las fuerzas israelíes hirieron a 100 civiles, 30 de ellos con munición real, lo que eleva el número total de civiles palestinos heridos en todo el Territorio Palestino Ocupado desde que se iniciaron las protestas a más de 13.000, entre ellos mujeres y niños.

Esta enorme presión crónica sobre el sistema sanitario de Gaza, que se ha visto debilitado y se ha vuelto extremadamente vulnerable debido a más de una década de bloqueo israelí, ha llevado al Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) a enviar a Gaza dos equipos de cirujanos de guerra y cirujanos traumatólogos y suministros médicos para hacer frente a la crisis de salud y atender con carácter prioritario a unas 1.350 víctimas de tiroteos que necesitan varias operaciones cada una.

El director del CICR, Robert Mardini, indicó lo siguiente al respecto: “Imagínese, 1.350 personas con casos complejos que necesitarán entre 3 y 5 operaciones cada una, un total de 4.000 cirugías, la mitad de las cuales serán realizadas por equipos del CICR. Creo que ese número de casos atendidos saturaría cualquier sistema de salud del mundo, incluso en Ginebra”. Además, el Sr. Mardini describió a Gaza como un “buque que se hunde”, que “se asfixia” y que está sufriendo una “crisis sanitaria de una magnitud sin precedentes”.

Reconocemos y encomiamos al CICR, junto con Médicos Sin Fronteras y muchas otras organizaciones humanitarias que trabajan junto con nuestros trabajadores sanitarios y las Naciones Unidas, en particular el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS), por prestar atención médica a tantos palestinos en este momento de gran necesidad. Hacemos un llamamiento a todos los Estados para que sigan prestando atención humanitaria vital al pueblo palestino, sobre todo en este momento de crisis médica en Gaza, en la que el sector de la salud se encuentra al borde del colapso, y de agravamiento de la crisis humanitaria, e instamos en particular a intensificar el apoyo al OOPS para que pueda seguir prestando ininterrumpidamente a los refugiados palestinos ayuda indispensable, en particular servicios de emergencia.

La comunidad internacional debe reconocer esta desastrosa situación como lo que es: una crisis provocada por el hombre que seguirá agravándose si no se toman medidas inmediatas para frenar a Israel, la Potencia ocupante, y terminar con sus acciones ilícitas. Es inaceptable que, pese a todo lo ocurrido y pese a los innumerables llamamientos realizados por los Estados y las organizaciones humanitarias y de derechos humanos en todo el mundo para proteger al pueblo palestino, un miembro del Consejo de Seguridad siga justificando la conducta al margen de la ley y la crueldad de la ocupación militar israelí y, por sí solo, absuelva a Israel de sus crímenes. El veto emitido el viernes pasado por los Estados Unidos ha brindado una vez más la posibilidad a Israel de continuar atacando al pueblo palestino y el derecho internacional. Además, ha asestado otro golpe a la credibilidad y la integridad del Consejo y su capacidad para cumplir su mandato de garantizar la paz y la seguridad internacionales.

Por lo tanto, realizamos de nuevo un llamamiento a la comunidad internacional para que actúe con rapidez y de manera responsable con miras a evitar nuevas agresiones de Israel, la Potencia ocupante, contra la población civil palestina. Exhortamos a la comunidad internacional a que condene públicamente la matanza de civiles palestinos por Israel, incluida Razan al-Najjar, la víctima más reciente de la ofensiva israelí, así como todos sus anteriores asesinatos y mutilaciones deliberados de personal de atención sanitaria y periodistas.

Además, instamos a que se hagan llamamientos públicos para exigir a Israel que rinda cuentas por sus crímenes en virtud del derecho internacional. Los palestinos, al igual que todos los demás seres humanos, merecen la atención y la acción de la

comunidad internacional y deben gozar de la protección del derecho internacional y no quedar excluidos de ella. No debe darse a entender que sus vidas son prescindibles, que no merecen que la comunidad internacional les dedique tiempo, que no merecen protección.

A pesar de las trabas existentes en el Consejo de Seguridad, seguimos reiterando nuestros llamamientos, y proseguiremos nuestros esfuerzos, para proteger al pueblo palestino, de conformidad con el derecho internacional humanitario y el derecho de los derechos humanos y las numerosas resoluciones pertinentes encaminadas a proteger y garantizar la seguridad y el bienestar de una población civil indefensa y cautiva bajo una ocupación iniciada hace más de medio siglo y más de 11 años de bloqueo. Este debe ser solo el inicio de los esfuerzos de las Naciones Unidas por poner fin a la ocupación ilegal del Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental, el bloqueo ilegal de Gaza y las décadas de privación de los refugiados palestinos, que constituyen en conjunto la causa profunda de la brutalidad que venimos presenciado de forma continua desde el 30 de marzo.

La presente carta se suma a nuestras 638 cartas anteriores sobre la crisis que afecta al Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental, que constituye el territorio del Estado de Palestina. Estas cartas, de fechas comprendidas entre el 29 de septiembre de 2000 (A/55/432-S/2000/921) y el 29 de mayo de 2018 (A/ES-10/784-S/2018/510), componen una relación sucinta de los crímenes cometidos por Israel, la Potencia ocupante, contra el pueblo palestino desde septiembre de 2000. Israel, la Potencia ocupante, debe rendir cuentas por todos esos crímenes de guerra, actos de terrorismo de Estado y violaciones sistemáticas de los derechos humanos cometidos contra el pueblo palestino, y los responsables deben comparecer ante la justicia.

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta como documento del décimo período extraordinario de sesiones de emergencia de la Asamblea General, en relación con el tema 5 del programa, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) **Riyad Mansour**
Embajador
Observador Permanente del Estado de Palestina
ante las Naciones Unidas